



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO
1.	54001-33-31-004-2011-00025-00	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS	MARTÍN ANTONIO ORTEGA CARRASCAL	AGUAS KPITAL S.A. E.S.P. / E.I.S. CÚCUTA E.S.P. / PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	TRASLADO A LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER SOBRE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DEL SEÑOR MARTIN ANTONIO ORTEGA CARRASCAL - DICTAMEN 1315/2022

EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 238 DEL CPC Y LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECIÓ LA VIGENCIA PERMANENTE DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10administrativo-de-cucuta> -JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y EN TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY, SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO